

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Algeciras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir víveres de difícil y fácil conservación para el tercer trimestre de 1967.

Debiéndose adquirir con destino al Hospital Militar víveres de difícil y fácil conservación para el tercer trimestre de 1967 se admiten ofertas hasta el 23 de junio del año actual en la Administración del Hospital y en esta Junta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están a disposición de quienes puedan interesarle en los citados Centros.

Algeciras, 3 de mayo de 1967.—2.455-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de un solar sito en Egido de San Juan, sin número (Almagro).

Se saca a pública subasta para el día 8 de junio de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Egido de San Juan, sin número (Almagro).

Superficie: 120 metros cuadrados.
Tasación: Cuatro mil doscientas pesetas.
Ciudad Real, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.456-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia quinta subasta de una finca rústica sita en Alcolea de Cinca.

Se saca a pública subasta para el día 5 de julio de 1967, a las trece horas treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 87 áreas 21 centiáreas y cuyo tipo de subasta será el de la mejor oferta que se presente por escrito ante esta Delegación.

Huesca, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.458-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia quinta subasta de una finca rústica sita en Alcolea de Cinca.

Se saca a pública subasta para el día 5 de julio de 1967, a las doce horas treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 23 áreas 94 centiáreas y cuyo tipo de subasta será el de la mejor oferta que se presente por escrito ante esta Delegación.

Huesca, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.457-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres aparatos electrónicos con células fotoeléctricas para clasificar los boletos por el número de aciertos.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de tres aparatos electrónicos con células fotoeléctricas para clasificar los boletos por el número de aciertos.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato (costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid).

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por el que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato (costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid), de las nueve treinta a las trece horas; la apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones en las oficinas centrales del Patronato (costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid), ante una Junta, compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director Gerente.—2.447-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 350 motocicletas de 49 c. c., destinadas a la motorización del reparto de telegramas y giros telegráficos a domicilio.

A las once horas y treinta minutos del día 13 de junio de 1967 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, reservado exclusivamente a la producción nacional, para contratar la adquisición de 350 motocicletas de 49 c. c., destinadas a la motorización del reparto de telegramas y giros telegráficos a domicilio, por cuantía total máxima de 5.250.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto de concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para la presentación de las mismas.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos o razón social), domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, domiciliado en (o, en el de Gerente o Apoderado de, la Sociedad, domiciliada en, según copia notarial de la escritura de constitución de la misma o de la de poder a su favor otorgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y a las facultades para ejercer esta gestión, enterado del anuncio y pliego de condiciones, para contratar al Estado de, me obligo a suministrar, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en el mencionado pliego de condiciones, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, lo siguiente: (aquí se expresará el lote o lotes de efectos que se ofrezcan, con sus respectivos precios unitarios y totales, plazos de ejecución o entrega y de garantía, etc.), por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en

Todo el material empleado en la construcción de será de producción nacional, y para el caso de resultar adjudicatario, manifiesto que se construirá en la fábrica de (o en el taller de mi propiedad), sita en

..... de de 1967.
(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del impuesto general sobre tráfico de empresas, sin que por tanto puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 105.000 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta, «Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación» (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel González.—2.450-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se rectifica el anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Matadero Municipal en Caravaca de la Cruz» y «Ampliación del abastecimiento de agua en Jumilla».

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Matadero Municipal en Caravaca de la Cruz» y «Ampliación del abastecimiento de agua en Jumilla», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 8 del corriente, página 6016, en cuanto a las fechas de presentación de proposiciones y apertura de pliegos, se rectifica por el presente dicho anuncio y se hace público que las proposiciones para tomar parte en dichas su-

bastas se admitirán hasta las trece horas del día 2 del próximo mes de junio y que la apertura de las plicas tendrá lugar el día 3 del indicado mes, a las doce horas y en el Gobierno Civil, quedando subsistente en lo restante el anuncio rectificado.

Murcia, 9 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.534-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Segovia por la que se anuncia subasta de los lotes de material de que cita.

Autorizada esta Jefatura para subastar el material en desuso, se ha dispuesto la subasta de los siguientes lotes:

Lote primero.—Una máquina quitanieves número 5.052, marca «Rolba-Saviem», año 1959, provista de motor principal y auxiliar (21.000 pesetas) veintituna mil pesetas.

Lote segundo.—Una máquina quitanieves número 5.053, marca «Pelleteuse», año 1959, provista de motor principal y auxiliar (40.000 pesetas) cuarenta mil pesetas.

Lote tercero.—Una máquina quitanieves número 5.555, marca «Rolba-Saviem», año 1959, provista de motor principal y auxiliar (21.000 pesetas) veintituna mil pesetas.

Lote cuarto.—Un camión dumper, marca «N. A. S. H.», M. O. P. 678, 6 HP, motor gasolina, año 1956 (6.000 pesetas), seis mil pesetas.

Lote quinto.—Una motocarro marca «Roax», M. O. P. 673, 2 HP, gasolina, año 1956 (8.000 pesetas) ocho mil pesetas.

Lote sexto.—Una furgoneta «Citroën», M. O. P. 2.910, 2 HP, gasolina, año 1959 (15.000 pesetas), quince mil pesetas.

Lote séptimo.—Un camión marca «Busing», M. O. P. 676, 40 HP, gas-oil, año 1952 (40.000 pesetas), cuarenta mil pesetas.

La subasta se realizará a las once horas del día 30 de mayo de 1967, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia (Platero Oquendo, 4).

Los licitadores podrán visitar los lotes en el Parque-Taller de la Jefatura Provincial de Carreteras, situado en la carretera de San Ildefonso, número 21, todos los días hábiles, de nueve a doce y media y de las catorce a las dieciocho, a excepción de los sábados.

Las demás condiciones de la subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, todos los días laborables, de nueve a trece.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrato entre los adjudicatarios con relación al importe de las respectivas adjudicaciones.

Segovia, 2 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial, Pedro Epeldegui.—2.460-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la sustitución de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión de La Coruña.

Se abre concurso para la sustitución de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Se-

guridad Social del Instituto Nacional de Previsión de La Coruña.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 6.425.775, y la fianza provisional, en 128.515 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en La Coruña, plaza de Vigo, 3, 5 y 7.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en La Coruña hasta las trece horas del día 29 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 5 del mes de junio próximo, a las trece horas.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—1.601-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una artesanía, destinada a comercio de finalidad no especificada, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de «Ampliación de Espelúy», zona baja de Vegas del Guadalquivir (Espelúy, Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a comercio, de finalidad no especificada, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de «Ampliación de Espelúy», en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Espelúy, Jaén).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Jaén (avenida de Madrid, 8) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de junio de 1967.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—2.384-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un bar-cantina y comercio de finalidad no especificada, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de «Vegas de Triana», en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Andújar, Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un bar-cantina y comercio de finalidad no especificada, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de

«Vegas de Triana», en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Andújar, Jaén).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Jaén (avenida de Madrid, 8) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de junio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de junio de 1967.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—2.383-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas de contabilidad eléctricas con destino a varias Jefaturas Provinciales.

El Servicio Nacional del Trigo convoca concurso público para la adquisición de trece máquinas de contabilidad eléctricas con destino a aquellas Jefaturas Provinciales donde son más necesarias, con arreglo al presupuesto, características técnicas y condiciones administrativas y de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el pliego que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta, y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional de ciento cincuenta y seis mil pesetas, en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día que oportunamente se indicará en el tablón de anuncios del Organismo, en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y número antes citados, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las mismas Oficinas todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.—1.614-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de 21 silos y de seis ampliaciones de silos para cereales situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de construcción de 21 silos y de seis ampliaciones de silos para

cereales situados en diversas localidades, cuyos emplazamientos, capacidades, presupuestos de contrata y fianzas provisionales son las siguientes:

	Capacidad	Presupuesto	Fianza
	Wgs.	Pesetas	provisional Pesetas
Silo de Tarazona de la Mancha (Albacete)	140	3.262.514,20	64.000
Silo de Alburquerque (Badajoz)	190	4.059.638,44	80.000
Silo de Roa de Duero (Burgos)	500	7.835.439,33	157.000
Silo de Sotresgudo (Burgos)	190	3.883.345,28	77.000
Silo de Almadén (Ciudad Real)	275	4.982.340,36	100.000
Silo de Benalúa de Guadix (Granada)	230	4.461.024,55	89.000
Silo de Alcolea del Pinar (Guadalajara)	140	3.377.182,97	66.000
Silo de Astorga (León)	275	4.982.914,22	100.000
Silo de Alcarraz (Lérida)	375	6.152.117,64	124.000
Silo de Villarejo de Salvanés (Madrid)	275	4.953.465,59	100.000
Silo de Archidona (Málaga)	190	3.937.315,09	79.000
Silo de Lumbrerales (Salamanca)	230	4.367.548,31	86.000
Silo de Cuéllar (Segovia)	275	4.999.393,03	100.000
Silo de Montegudo de las Vicarías (Soria) ...	275	4.911.021,82	99.000
Silo de Alcorisa (Teruel)	190	4.010.713,35	80.000
Silo de Yepes (Toledo)	230	4.562.632,88	92.000
Silo de Orgaz (Toledo)	140	3.245.313,85	64.000
Silo de Villanueva de Alcardete (Toledo)	140	3.285.447,93	64.000
Silo de Arrabal del Portillo (Valladolid)	230	4.520.673,36	91.000
Silo de Becilla de Valderaduey (Valladolid) ...	325	5.568.941,61	112.000
Silo de Cerecino de Campos (Zamora)	325	5.530.747,65	111.000
Ampl. silo de Cafete de las Torres (Córdoba) ..	230	2.427.281,69	49.000
Ampl. silo de Selgua (Huesca)	500	4.859.117,93	98.000
Ampl. silo de Ocaña (Toledo)	140	1.500.960,72	31.000
Ampl. silo de Biota (Zaragoza)	190	1.964.121,21	40.000
Ampl. silo de Daroca (Zaragoza)	230	2.427.281,61	49.000
Ampl. silo de Guareña (Badajoz)	230	2.427.281,67	49.000

Las proposiciones se podrán referir a obras aisladas o a una agrupación de cualquier número de ellas, pudiendo adjudicarse individualmente o agrupadas, parcial o totalmente.

Se admitirán dichas proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo séptimo del pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso-subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo en el salón de Actos de las oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará, en el citado acto de apertura de pliegos, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional, por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de esta Delegación Nacional, todos los días laborables, desde la diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anun-

ció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s) por un importe de pesetas, que supone una baja del por ciento (deben expresarse los datos de cada obra por separado, en el caso de ser varias), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer y en los plazos señalados. (Fecha y firma.)

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.615-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea del Estrecho por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «W-9. Zona de Acuartelamiento». Motril (Granada).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «W-9. Zona de Acuartelamiento». Motril (Granada), por un importe de veinte millones doscientas cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesetas (20.255.640), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de 405.112,80 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el

día 20 del próximo mes de junio, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

Previamente, los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica, garantizada por Entidades bancarias. Dichos documentos se recibirán hasta las catorce horas del día 7 del próximo mes de junio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—1.604-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material mecánico que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adquisición del siguiente material mecánico:

1. Una excavadora montada sobre oruga de 100 CV., motor Diesel, por el precio máximo de 1.800.000 pesetas.
2. Un camión basculante de 8-9 toneladas carga útil, motor Diesel cuatro tiempos, seis cilindros; potencia efectiva mínima, 125 CV.; precio máximo, 500.000 pesetas.

Fianzas: 2 por 100 del precio tipo en la provisional y 4 por 100 del precio de adjudicación para la definitiva.

Plazo de entrega del material: quince días.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General de la Diputación, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello mutua de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este pliego en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de ofertas, en el palacio provincial.

Pliego de condiciones: Se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de abril de 1967.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación de Teruel en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de abril de 1967, para adquisición de una excavadora montada sobre orugas y un camión de 8-9 Tm. carga útil, se comprometo a efectuar el suministro de de las características que se detallan y por el precio que se indica, dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, ofreciendo un plazo de garantía técnica de meses.

(Detállese la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 2 de mayo de 1967.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—2.435-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anula la subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Se pone en conocimiento de quienes pudieran interesar concurrir a la subasta

de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, del 1 del actual, que dicha subasta ha quedado anulada por precisar introducir reformas en el proyecto de referencia para mejorar la adaptación de las mismas, según acuerdo adoptado en sesión celebrada por esta Diputación el día 27 de abril último.

Toledo, 3 de mayo de 1967.—El Presidente.—2.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del servicio de alumbrado público de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias calles.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones, aprobado al efecto, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y mejora del servicio de alumbrado público de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias calles figuradas en el proyecto respectivo.

El tipo de licitación será de quinientas mil (500.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad; las mejoras deberán hacerse por tantos por cientos del indicado tipo.

Las obras darán comienzo dentro de los veinte días siguientes a su adjudicación definitiva, formalizado que haya sido el contrato, y deberán estar terminadas dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y expediente general estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta las catorce del anterior, también hábil, al de la subasta.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de doce mil quinientas (12.500) pesetas, y la definitiva se fija en el cinco por ciento de la cantidad por la que se haya adjudicado el remate, y podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo hacerlo también con cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Podrán tomar parte en esta subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen y pertenezcan al ramo de la electricidad, siempre que no se hallen incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, pudiéndolo hacer por sí o representados por persona autorizada con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el último día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas a las catorce horas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal en los días hábiles, de las nueve a las trece horas. La proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final, yendo acompañada del resguardo de depósito o fianza provisional y documento nacional de identidad, y en otro pliego el último recibo pagado de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, relación de referencias de obras ejecutadas y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que lo sustituya.

El sobre conteniendo la proposición irá cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y en el anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación

de las obras de ampliación y mejora del servicio de alumbrado público de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias calles incluidas en el proyecto».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que en presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación figuran los créditos necesarios y las certificaciones de obra ejecutada no podrán presentarse al cobro si no cubren el veinte por ciento como mínimo del presupuesto de la obra, y su pago queda supeditado a la aprobación de dicha certificación por el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, de estado, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o el que sea), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicadas, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra y en número).

..... a de de 1967.

(El proponente.)

Binéfar, 29 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campdevánol (Gerona) por la que se anuncia nueva subasta para la contratación de las obras de ampliación en tres nuevas aulas en planta primera del grupo escolar de niños de esta localidad.

Habiéndose sufrido error material en la redacción del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1967, relativo a la subasta para la contratación de las obras de ampliación en tres nuevas aulas en planta primera del grupo escolar de niños de esta localidad, se anuncia nuevamente la expresada subasta, para lo cual registrarán las mismas condiciones establecidas en el anuncio de referencia, con las siguientes modificaciones:

Tipo de licitación: Un millón setecientas ochenta y nueve mil trescientas treinta pesetas con cuatro céntimos.

Tiempo de ejecución: Antes de finalizar el año 1967.

Verificación del pago: Con cargo a la partida de 636.250 pesetas, consignada en el presupuesto municipal ordinario de 1967; subvención del Estado de 450.000 pesetas; préstamo concedido por la Diputación Provincial, de 500.000 pesetas, y el resto por cuenta del importe de subasta de aprovechamientos forestales solicitado.

Fianza provisional: 35.786,60 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyecto y presupuesto se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, así como el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, en los días y horas hábiles de oficina.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sala de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o por persona autorizada con poder bastante, debiendo cumplir lo

establecido en el último apartado del anuncio al principio citado. El modelo de proposición es el mismo inserto en el anuncio tantas veces referido.

Campdevánol, 3 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chestre (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción en esta localidad de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la obra referente a la construcción en esta localidad de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado, bajo las condiciones siguientes:

Tipo: 5.984.925,92 pesetas, a la baja.
Plazos: Dieciocho meses para la ejecución de la obra y un año de garantía.
Garantía provisional: 89.850 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el precio del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de la villa de Chestre (Valencia), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe crédito suficiente para satisfacer la cantidad del remate y no se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Caso de resultar negativa esta primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos los diez días, bajo el mismo tipo y condiciones, y sin necesidad de nuevo aviso.

Cheste (Valencia), a 3 de mayo de 1967. El Alcalde, Anselmo Balaguer.—2.436-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 91, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 91, en el sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.
Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 91, en el sector Norte del Polígono de Santamarca,

y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adjudicación de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.408-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 116, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 116 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 3.570.000 pesetas.

Garantía provisional: 58.550 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 116, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garan-

tía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.409-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.228 de entrada y 287.994 de Registro, en metálico, sin interés, «International Business Machines, S. A. E.», de su propiedad, garantía responder cumplimiento adquisición ordenador electrónico para cálculo científico y máquinas auxiliares, por pesetas 260.000 (6.102/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.973-C.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de marzo último se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) expediente de investigación para determinar la atribución dominical sobre las «Torres de Don Perogil», sitas en el término municipal de Torreperogil, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Las torres en cuestión se encuentran sitas en el casco urbano de dicha localidad, y la cuadrada linda a la derecha con don Manuel Hurtado Fernández, a la izquierda, con herederos de don Diego González Rosales, y al fondo, con herederos

de don Juan J. Checa Guijarro. La torre hexagonal linda a la derecha con don Antonio García Parra; a la izquierda, con don Alejandro Pérez Fernández, y al fondo, con herederos de don Juan J. Checa Guijarro.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 17 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.009-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 342 del año 1957, de los de este Juzgado, seguido contra Armando Rodríguez Claro, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

Sentencia número 8.794.—En la villa de Madrid, a 27 de abril de 1967.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento señalado con el número 342, de los del año 1957, seguido por delito monetario, contra, y Armando Rodríguez Claro, hijo de la anterior, residente en Buenos Aires (República Argentina), y sin que del mismo consten más datos; ambos en libertad por lo que a este procedimiento se refiere. FALLO: Que debo declarar, y declaro, prescrito el delito monetario cometido por, y Armando Rodríguez Claro, y, en consecuencia, les absuelvo de toda responsabilidad.—Notifíquese, en forma legal, a los interesados, la presente sentencia, que se considera firme de acuerdo con lo dispuesto en el apartado A) del artículo 18 de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y Rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación: Leída y publicada fué la anterior senten-

cia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.)

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Armando Rodríguez Claro, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 2 de mayo de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.629.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Josefina Olózaga y Bustamante, natural de La Habana, hija de Salustiano y Mercedes, casada, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Alcalá, número 157, cuarto, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 322 del año 1952, pieza número 88, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la Plaza de Colón, número 4, —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndola que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 29 de abril de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.627.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Simca 1300» que ostenta la matrícula 585-GI-78, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 99/67, instruí-